ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2026, DE RECEPCIÓN Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, REQUERIDA A LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 674680

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-472, P.K.22, INTERSECCIÓN CON CTRA. HU-6109 Y ACCESO A MANZANILLA (HUELVA).(CLAVE: 02-HU-2132-0.0-0.0-PC)

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la Avda. De la Ria n.º 8-10 de Huelva, a las 10:00 horas el día 5 de mayo de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 13 de enero de 2026, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

Yolanda Galán León, Secretaria General Provincial

VOCALES:

Laura Garduño Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico Provincial.

Ana María Fernández Feria. Representante de la Intervención Provincial.

María Luisa Texeira Martín-Romo. Jefa del Servicio de Personal y Administración General.

Ismael Rodriguez Cruzado. Jefe del Servicio de Carreteras.

SECRETARIA:

M.ª África Domínguez Iborra. Asesora Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando la misma aprobada por unanimidad.

Seguidamente, por la Mesa de Contratación se procede a la recepción y examen de la documentación justificativa previa a la adjudicación, requerida a la empresa propuesta como adjudicataria, UC10, S.A.U, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 8.7 del PCAP:

En el acto se comprueba que la documentación presentada por la empresa, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, es correcta y cumple todos los requisitos exigidos, por lo que se acuerda, por unanimidad, proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación de dicho contrato al licitador señalado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON	06/05/2026
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHAUYHKYJWM6NCT7AQ7SDJRAD	PÁG. 1/2

Por la Presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión, no sin antes recordar que el adjudicatario, conforme a la cláusula 13.3 y el Anexo I. 13 del PCAP, debe tener suscrito, con antelación a la fecha prevista para el inicio de las obras:

Un ***Seguro a todo riesgo de construcción*** por el importe de adjudicación del contrato, IVA excluido y un ***Seguro de responsabilidad civil*** por un límite mínimo de siniestro: 900.000 euros, con una cobertura mínima para el personal dependiente de la Administración de 500.000 €.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Presidenta de la Mesa

Yolanda Galán León

Secretaria de la Mesa

M.ª África Domínguez Iborra

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON	06/05/2026	
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHAUYHKYJWM6NCT7AQ7SDJRAD	PÁG. 2/2	